

COMUNICADO N° 399
Martes, 30 de marzo del 2021.

El ministro de Salud, Luis Francisco Sucre informó que a partir del próximo lunes 5 de abril el toque de queda a nivel nacional quedará de 11 de la noche a 4 de la madrugada.

También mencionó que a partir del lunes 5 de abril el horario para asistir a ríos, playas y balnearios será de 6 de la mañana a 6 de la tarde.

Recordó que se mantiene la prohibición del consumo de bebidas alcohólicas y de paseos a playas, ríos y balnearios.

“En las últimas semanas, gracias al compromiso de todos y las estrategias implementadas, Panamá ha mantenido un índice de 5% de positividad y hemos visto como las defunciones han ido disminuyendo y mientras que otros países están en estos momentos están experimentando una crisis en sus sistemas sanitarios, en Panamá los índices demuestran números favorables en el manejo de la pandemia”, resaltó Sucre.

En las próximas horas llegará el siguiente embarque de la vacuna Pfizer contra la COVID-19 el cual consta de 36,270 nuevas dosis, comunicó Sucre.

Mientras que el Programa Ampliado de Inmunización (PAI) del MINSA informó que desde el pasado 20 de enero hasta hoy 29 de marzo se han aplicado **364,079** dosis de vacunas en todo el país.

Por su parte, la ministra consejera Eyra Ruíz explicó que a partir del próximo lunes 5 de abril, le corresponderá la segunda dosis de la vacuna anti-covid a los adultos mayores de 60 años del circuito 8-6.

La AIG habilitó el sitio vacunas.panamasolidario.gob.pa/verificate para verificar hora, fecha y aula en que está agendada la vacuna, dijo Ruíz, quien añadió que también serán vacunados los docentes que laboran en las escuelas del circuito.

A partir del miércoles 7 de abril se iniciará con la aplicación de la primera dosis de vacunación de los circuitos 8-10 y 8-1 para los mayores de 60 años, añadió.

De igual manera, dijo se procederá a vacunar a los docentes en las escuelas de los circuitos.

Las mujeres embarazadas y docentes que laboran en los circuitos 8-6, 8-10 y 8-1 podrán vacunarse inscribiéndose en la página <http://vacunas.panamasolidario.gob.pa/>. Las embarazadas deben presentar al momento de la vacunación una certificación médica que lo autorice.

Las vacunaciones en el circuito 8-7 darán inicio el día 21 de abril, estén atent0 al anuncio en medios de comunicación, concluyó.

Por otro lado, el ministro Sucre recordó que a partir de las 12:01 a.m. de este 31 de marzo toda persona que ingrese a Panamá desde cualquier país de Suramérica, ya sea por vía área, marítima o terrestre, deberá traer una prueba negativa realizada con 48 horas previa a su llegada al país y luego al tocar suelo panameño deberá realizarse por cuenta del pasajero una nueva prueba COVID-19.

Sucre informó que se han detectado seis nuevos casos de la variante brasileña en Panamá, lo que totalizan un total de 9 pacientes positivos.

Recomendó a la población de no viajar a ningún país de Suramérica y de tener la necesidad de hacerlo, tomar en cuenta las disposiciones establecidas en el Decreto No. 260, ante la aparición en Panamá de la variante brasileña y guardar todas las medidas de bioseguridad durante la visita a estos países.

También insistió en la importancia de vacunarse contra la COVID-19, y reiteramos a la población no bajar la guardia, y mantener las medidas de autocuidado como el lavado frecuentes mano con agua y jabón, el procurar el distanciamiento físico, el uso de gel alcoholado, alcohol y pantallas faciales, a la hora de utilizar el sistema público de pasajeros.

Por último, el ministro Sucre agradeció al empresario Ricardo Gago, quien esta semana donó al MINSA la cantidad de un millón de mascarillas, las cuales servirán para reforzar los equipos de protección personal que utiliza a diario los profesionales de la salud que día a día luchan en esta pandemia.

Estas mascarillas serán distribuidas en los Centros de Salud de la capital, San Miguelito y el interior de la República con el fin de que los panameños continúen cumpliendo con la medida de bioseguridad que recomienda su utilización y evitar así más contagios por la COVID-19.

Informe epidemiológico

En el mundo se registran 72,501,170 personas recuperadas, mientras que se suman un total de 127,788,017 casos positivos por COVID-19 acumulados y 2,794,421 defunciones para un porcentaje de letalidad de 2.2%.

Al día de hoy en Panamá se contabilizan 343,501 pacientes recuperados, 519 casos positivos nuevos, para un total acumulado de 354,604.

A la fecha se aplicaron 10,218 pruebas, y se mantiene un porcentaje de positividad de 5%.

En las últimas 24 horas se han registrado 6 nuevas defunciones, que totalizan 6,109 acumuladas, para una letalidad del 1.7 %.

Los casos activos al día de hoy suman 4,994. En aislamiento domiciliario se reportan 4,409, de los cuales 4,199 se encuentran en casa y 210 en hoteles. Los hospitalizados suman 585 y de ellos 496 se encuentran en sala y 89 en UCI.

Toda información oficial referente a la pandemia en Panamá y las acciones del Gobierno Nacional se comunican a través de las cuentas oficiales del MINSA en las principales redes sociales y en su página web (www.minsa.gob.pa).